

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Centro Vacacional
Huampani****Gerencia General****01****RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 055-2009-CVH-GG****APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA EN EL GOBIERNO
NACIONAL**

Huampani, 18 de Diciembre del 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2010.

Que, el Artículo 1° de la citada norma, aprueba el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere al Artículo 1.2 de la citada Ley; asignándole al Pliego 111 la suma asciende a (S/. 8,438,155 nuevos soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año 2010;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2010 y,

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley General del Sistema de Presupuesto – Ley N° 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego 111 por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento

- 1 Recursos Ordinarios
- 2 Recursos Directamente Recaudados
- 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- 4 Donaciones y Transferencias
- 5 Recursos Determinados

En Nuevos Soles**8 438,155.00****Total****8 438,155.00**

=====

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los recursos ordinarios, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de recursos ordinarios, se presenta en el Anexo 1 Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de categoría, genérica, sub genérica y específica del ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.





Artículo 2.- Aprobar El presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego 111, por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría del Gasto
2 Gastos Presupuestario

En Nuevos Soles
8 438,155.00

=====

El desagregado de los gastos, se presenta en el Anexo 2 Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto y Grupo Genérico del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2010 mediante el Anexo 3 "Estructura Funcional Programática", cuyo detalle esta a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, dicho anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego es responsable del seguimiento y control del proceso Presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gasto y los recursos que lo financia en los artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia de la presente resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público dentro del plazo señalado en el art. 23º numeral 23.2 de la Ley 28411.

Regístrese y comuníquese

Centro Vacacional Huampani

Jhon J. Montoya De Los Santos
Gerencia General

MEF / DNPP

10/12/2009
09.02.13

APL. BACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 1

LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010

AIR21A2DC

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS

PAGINA : 1

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

T. TRAN. GN SGN SGNd ESPd

		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS						8 438 155
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS						8 379 715
1.3.1	VENTA DE BIENES						297 448
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES						297 448
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES						297 448
1.3.1.9.1.99	OTROS BIENES						297 448
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS						8 082 267
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA						717 030
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES						717 030
1.3.3.3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS						717 030
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES						3 783 979
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS						3 561 698
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES						3 561 698
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS						167 522
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS						157 265
1.3.3.5.2.3	MOBILIARIO Y SIMILARES						10 257
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES						54 759
1.3.3.5.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACION PARA REDES INFORMATICAS						54 759
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS						3 581 258
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS						3 581 258
1.3.3.9.2.5	SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERIAS						3 581 258
1.5	OTROS INGRESOS						58 440
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS						58 440
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS						58 440
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS						58 440
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS						58 440
TOTAL PLIEGO							8 438 155

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

JOSE ANTONIO NUNEZ RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto y Planeamiento

10/12/2009
10:40:46

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg.
Actividad/Proyecto
Ttran Gn.

[illegible]

CENTRO VACACIONAL HUASIPANI
JOSE ANTONIO NÚÑEZ RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto y Planeamiento

04

MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

10/12/2009
10:40:46

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2
AIR22A1C

PAGINA : 2

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

RESUMEN DEL PLIEGO

Categoría del Gasto
Tran. Genérica del Gasto

GASTOS CORRIENTES

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

2 5 OTROS GASTOS

GASTOS DE CAPITAL

2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL PLIEGO

8 198 155
1 508 524
6 078 137
6 111 494
240 000
240 000
8 438 155

Centro Vacacional Huampani
Jorge J. Mendoza C. Los Santos

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
JOSE ANTONIO NUÑEZ RODRIGUEZ
Jefe de Presupuestos y planeamiento



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL

ANEXO 3

11/12/2009

LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010

AIR29A2P

13:08:35

ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ESTRATEGICA

PAGINA : 1

Sec.Plg.UE.Fn.PrgFn.SpgFn.Prg.Act/Proy Descripciones

10		EDUCACION
111		CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
001		CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
09		TURISMO
006		GESTION
0008		ASESORAMIENTO Y APOYO
	1_000267	GESTION ADMINISTRATIVA
022		TURISMO
0045		PROMOCION DEL TURISMO
	1_000400	PROMOCION DEL TURISMO INTERNO
	1_014787	COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES

11/12/2009
13:08:35
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
Jefe de Presupuesto y Planeamiento

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
JOSE ANTONIO NÚÑEZ RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto y Planeamiento

